ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UN/A TÉCNICO/A SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE A LA OEP 2024

Reunido el Tribunal de selección el día 30 de octubre de 2026 y realizado el primer ejercicio de la fase de oposición por los aspirantes presentados y efectuada la valoración del mismo por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO PRIMER EJERCICIO
***4797**	CARBAJO MÉNDEZ	LEANDRO	7,44
***8631**	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	MANUEL	9,56

De conformidad con las bases, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (https://sede.bollullospardelcondado.es/)

Asimismo, el Tribunal ACUERDA los siguientes criterios de evaluación del **TERCER EJERCICIO** de la fase de oposición:

1.- Contenido del ejercicio

El ejercicio consistirá en la resolución de CINCO supuestos prácticos, con una puntuación máxima de 10 puntos por cada supuesto. Cada supuesto práctico constará de 10 preguntas tipo test más 2 preguntas de reserva, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. En caso de anulación de alguna pregunta, se utilizarán las preguntas de reserva del correspondiente supuesto práctico, por su orden. Las preguntas de reserva solo serán valoradas en caso de anulación de alguna de las preguntas ordinarias del supuesto correspondiente.

2.- Valoración

Cada pregunta tipo test se valorará de la siguiente forma:

Respuestas correctas: 1 punto.
Respuestas incorrectas: -1/3 puntos.
Respuestas en blanco: 0 puntos.

La puntuación de cada supuesto práctico se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima, y se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$P = A - E/3$$

donde:

P = puntuación del supuesto práctico.
A = número de respuestas correctas.
E = número de respuestas incorrectas.

CSV: 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 03/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 03/11/2026 09:56:16

EXPEDIENTE :: 20259943 0000001
Fecha: 13/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Si la puntuación resultante de un supuesto práctico fuese negativa, se asignará a dicho supuesto una puntuación de 0 puntos, sin perjuicio de la exigencia de obtener al menos 4 puntos en cada supuesto para superar el ejercicio.

La puntuación total del ejercicio se expresará sobre 10 puntos y vendrá determinada por la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los cuatro supuestos prácticos, siempre que se haya obtenido la puntuación mínima exigida en cada uno de ellos, conforme a la siguiente fórmula:

$$PT = (S1+S2+S3+S4+S5) / 5$$

donde:

PT = puntuación total del ejercicio.
S1 = puntuación del supuesto práctico 1.
S2 = puntuación del supuesto práctico 2.
S3 = puntuación del supuesto práctico 3.
S4 = puntuación del supuesto práctico 4.
S5 = puntuación del supuesto práctico 5.

3.- Criterios de evaluación

Para superar el ejercicio será necesario obtener, al menos, **4 puntos sobre 10 en cada uno de los cinco supuestos prácticos**.

En caso de no alcanzar dicho mínimo en cualquiera de los supuestos prácticos, la persona aspirante no habrá superado el ejercicio.

4.- Duración del ejercicio

La duración del ejercicio es de 120 minutos (2 horas).

5.- Fecha de realización

Se convoca a los aspirantes para la realización del **TERCER EJERCICIO** de la fase de oposición para el día **16 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas en el Aula del Centro de Adultos del Espacio Cultural Laureano Jiménez Carrión, Primera Planta, sito en Calle Almaraz, 173 de Bollullos del Condado.**

Las personas aspirantes deberán ir provistas de su DNI y serán convocadas en llamamiento único de conformidad con las bases de la convocatoria. Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito y goma de borrar.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

CSV: 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 03/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 03/11/2026 09:56:16

EXPEDIENTE :: 20259943 0000001
Fecha: 13/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 – 412357

CSV: 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001134D400S9T5B4A7V0U8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 03/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 03/11/2026 09:56:16

EXPEDIENTE :: 20259943 0000001
Fecha: 13/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL